



**PRIMERA CONVOCATORIA PÚBLICA
ADQUISICIÓN DE ESPACIOS PARA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN " FESTIVIDAD ENTRADA FOLKLÓRICA VIRGEN DE
GUADALUPE GESTIÓN 2024"**

El Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, a través de su Secretaría Municipal Administrativa Financiera, en coordinación con el Comité Interinstitucional de la Virgen de Guadalupe, realiza la convocatoria pública a todas las personas jurídicas legalmente constituidos, interesadas en la adquisición de espacios públicos para difusión y promoción de la festividad de la entrada Folklórica Virgen de Guadalupe gestión 2024, conforme las especificaciones que a continuación se detallan:

1.- ESPECIFICACIONES DE LA CONVOCATORIA:

Las condiciones, requisitos y características para adquirir los espacios públicos de manera eventual serán determinados en el PLIEGO DE ESPECIFICACIONES, que se anexa a la presente convocatoria y podrá ser **descargado de manera digital en la página institucional** <https://sucre.bo/convocatorias/>.

2.- CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA:

FECHA	HORA	ACTIVIDAD
06 de septiembre de 2024		Publicación de la Convocatoria en la página Municipio de Sucre https://sucre.bo y el tablero de comunicados de la Dirección de Ingresos
09 de septiembre de 2024	12:00	Cierre de presentación y recepción de propuestas
09 de septiembre de 2024	15:00	Apertura y calificación de propuesta
09 de septiembre de 2024	Hasta Hrs. 18:00	Publicación de resultados, Formalización de la adjudicación y suscripción del contrato

3.- CONSULTAS E INFORMACIONES:

Para mayores consultas e información contactarse con Lic. Heldeberta Torres – Administradora de Dirección de Ingresos, al número de celular 67632586 o en secretaria de la Dirección de Ingresos.

Lic. Olga Kiveto Brindley
DIRECTORA DE INGRESOS a.i.
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE





PLIEGO DE ESPECIFICACIONES DE LA CONVOCATORIA

1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADQUISICIÓN DE ESPACIOS PARA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN " FESTIVIDAD ENTRADA FOLKLÓRICA VIRGEN DE GUADALUPE GESTIÓN 2024"

1.1. DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA.

Los interesados deben presentar sus propuestas en base a los siguientes documentos:

- a) Original del formulario de Declaración Jurada de solicitud de Adjudicación de espacios para difusión y promoción de la festividad de la entrada Folklórica Virgen de Guadalupe gestión 2024, detallando el precio por metro lineal según la zona propuesta y otra información solicitada, firmado por el proponente titular. (formulario anexo a la convocatoria).
- b) Original de croquis del espacio público a ser adjudicado, especificando ubicación, tramo, lado con metraje lineal, tomando en cuenta las distancias de esquina a esquina, firmado por el proponente.
- c) Fotocopia de cédula de identidad del representante legal, poder notarial y NIT si corresponde.

Toda la documentación debe ser presentada en sobre cerrado debidamente foliado. (Rotulo que identifique con precisión al proponente y la cantidad de fojas presentadas.)

1.2. UBICACIÓN DEL SECTOR EMPRESARIAL Y PRECIO BASE. -

Se establece que, el espacio público que puede ser adjudicado por un proponente es exclusivamente para difusión y promoción de la festividad de la entrada Folklórica Virgen de Guadalupe gestión 2024.

El armado de graderías, emplazamiento de estructura, tarima u otra está prohibido en estos espacios asignados siendo estos espacios exclusivamente para difusión y promoción. El espacio a solicitar y adjudicar para este fin, será hasta un máximo de 6 metros lineales de frente, el fondo variara según la zona o sector propuesto, aspecto que será evaluado por la comisión de calificación de acuerdo al fin y objeto del espacio solicitado. Aclarando que se debe dejar un espacio de metro y medio para la libre transitabilidad, además que no debe interferir ni cerrar pasos de peatones y en caso de existir jardineras, deben ubicarse detrás de las mismas a objeto de garantizar su cuidado, mantenimiento y conservación.

Las propuestas para la difusión y promoción podrán estar ubicadas en cualquier lugar del recorrido de la entrada folklórica, desde el punto de partida hasta la plaza 25 de Mayo. En espacios no ocupados por el sector turístico, sector empresarial.

Los **PRECIOS BASE** para la presentación de propuestas será la siguiente:

DE	A	Sectores	COSTO
Av. German Mendoza (Plazuela M..A. Padilla)	Plazuela el Reloj	1 y 2	Bs. 40 por metro lineal
Plazuela del Reloj	Calle Manuel Villar	3 y 4	Bs. 60 por metro lineal
Calle Manuel Villar	Ladislao Cabrera	5,6,7 y 8	Bs. 70 por metro lineal
Calle Ladislao Cabrera	Avenida Venezuela (Zona de descanso)		
Rotonda Tribunal Departamental de Chuquisaca (Avenida Venezuela)	Plaza 25 de Mayo esquina Arenales	9,10,11,12,13 y 14	Bs. 80 por metro lineal



1.3. RELACION DE PUNTUACION. -

Si dos proponentes estarían interesados en la misma numeración y zona, las propuestas se calificarán de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos que se presentan a continuación:

DETALLE	CALIFICACION
DIFUSION INTERNACIONAL	40
DIFUSION NACIONAL	35
DIFUSION LOCAL	25
PUNTUACIÓN MÁXIMA	100

1.4. OTRAS CONSIDERACIONES. -

- Los proponentes podrán ofertar características que mejoren la calidad del servicio, siempre que estas características fuesen beneficiosas y no afecten al fin del que fue requerido el espacio público, ni contravengan normativa vigente.
- La reubicación de la propuesta se realizara en coordinación con el proponente (ejemplo: que la propuesta se ubique en sectores destinados a pasos de peatón).

1.5. OBLIGACION DE PAGO Y CONDICIONES DE LA PROPUESTA

Una vez notificados los proponentes mediante la publicación de resultados en el tablero de notificaciones de la Dirección de Ingresos, en el plazo máximo de 24 hrs. deberán realizar el pago total y en efectivo del precio ofertado, deberán ser cancelados, en moneda de curso legal y corriente, al responsable designado, en Secretaria de la Dirección de Ingresos, dentro el plazo señalado en el cronograma de la convocatoria.

Aquellos proponentes, medios de difusión o comunicación que no realicen el pago de lo ofertado, o no hagan conocer el retiro de la propuesta, serán sancionados por el lapso de 5 años en la habilitación para presentación de propuestas para la adquisición de espacios públicos para difusión y promoción de la festividad de la entrada Folklórica Virgen de Guadalupe.

Los medios de difusión y comunicación que utilicen los espacios para un fin diferente a la que fue objeto de adjudicación (armado de estructuras, graderías, tarima, colocado de pasacalles) serán sancionados por el lapso de 3 años para la adquisición de espacios públicos para difusión y promoción de la festividad de la entrada Folklórica Virgen de Guadalupe.

1.6. DE LA PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

En los espacios adjudicados para difusión y promoción de la festividad de la entrada Folklórica Virgen de Guadalupe, no se permitirá ningún tipo de publicidad o propaganda y pasacalles por una recomendación de la Policía Nacional.

Lic. Olga Rivero Brito
DIRECTORA DE INGRESOS a.i.
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
DIRECCIÓN DE INGRESOS
FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

El presente formulario constituye una declaración jurada voluntaria, que comprometa la responsabilidad administrativa, civil y/o penal de quien lo suscribe, de acuerdo a los datos siguientes:

2.- DATOS PERSONA JURIDICA

FECHA	DÍA	MES	AÑO
RAZÓN SOCIAL			
NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL			
N.º de C.I. DEL REPRESENTANTE LEGAL			
N.º de NIT			
N.º TELÉFONO CON Whatsapp			
DOMICILIO LEGAL			

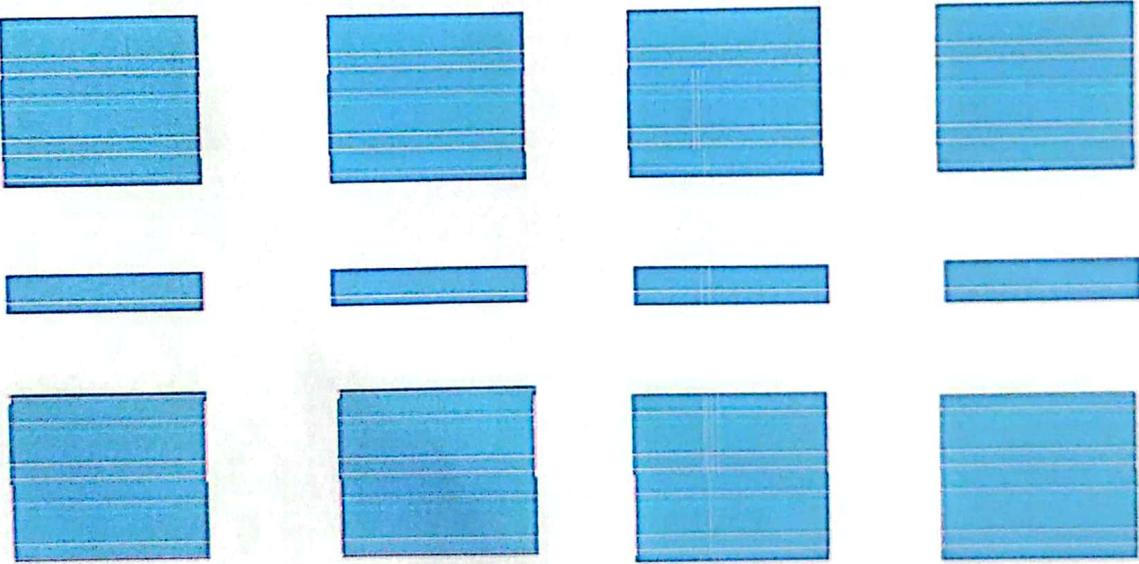
Cualquier notificación o comunicado será remitido al Nro. de celular señalado, no pudiendo alegar invalidez del acto notificado.

3.- DESCRIPCION DE LA PROPUESTA

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	
<p>Dimensión requerida para la propuesta en metros lineales (esto no debe exceder los dos metros lineales de frente)</p>	
<p>Especifique el sector:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sector. 2. Lado jardinera, lado acera o bocacalle 3. Número de puesto 4. Entre que calles 5. Puntos de referencia específicos con medidas que permitan una clara y perfecta 	

identificación del lugar	
Otras mejoras propuestas (adicionales a lo requerido) Especificar qué tipo de difusión se realizara: local, nacional, otros.	

Croquis de la ubicación exacta a emplazar el servicio, lo más específico posible



Nota.- Especificar tramos, sector, lado y numeración de los espacios objetos de solicitud

Juro la exactitud de cumplimiento a los datos ofertados en la presente declaración jurada siendo responsable del diseño estructural el proponente, garantizando el elemento a construir y la responsabilidad ante la posible afectación a terceros.